

En Madrid: en mes, 4 rs.; trimestre, 12. En provincias: trimestre, 15; por correspondencia, 17. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios, a UN real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.

Los anuncios cerrados a precios convencionales.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

AÑO X. MIERCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1878. LA CORRESPONDENCIA A D. MIGUEL P. GARCÍA. OFICINAS: CALLE DEL PRADO, 15, BAJO. NÚM. 2800.

¿QUÉ VAMOS A HACER EN MARRUECOS?

Tiempo hace que vienen acariaciando algunos periódicos el pensamiento de intervenir en el imperio de Marruecos, que suponen ha llegado a un estado tal de perturbación, que la mediación de España sería la salvación de sus intranquilos habitantes.

Para mas justificar su proyecto de intervencion, publican todas las semanas cartas de Tetuan ó Tánger, ora pintando con los mas negros colores la situación interior de aquel país, ora dando cuenta de la intrusión de oficiales ingleses en el ejército marroquí, ya de que muchos oficiales son instruidos en Gibraltar, ya de que Inglaterra aspira a un protectorado equivalente a una dominación, llevándoles los poderosos elementos de su civilización.

Distinguese en primer término en esta campaña a favor de la intervencion, un periódico, si no órgano oficial, defensor nato del ejército español, que es muy leído en los cuarteles, y que ocupa, por tanto, una posición excepcional en la prensa.

Cuán peligrosa sea esta propaganda, poco costará demostrarlo, pues acostumbrado el ejército a rápidos ascensos durante las últimas guerras civiles, y hallándose muchos millares de oficiales en situación de reemplazo a consecuencia de la terminación de estas, la guerra les es halagüeña por el aliciente poderoso del premio que los estimula en el cumplimiento de los penosos deberes de su carrera.

Así es que antes de lanzarse a prender fuego, hay que meditar bien si lo que se aconseja es posible, prudente y útil. Y merece tanto mas meditarlo, cuanto que ya harto se ha levantado atmósfera, hasta el punto de que lo mismo en *L'Independence Belge* que en *The Times*, en *Le Journal des Debats* que en *L'Opinione* de Roma, vemos sendos sueltos consagrados a examinar dichas pretensiones de parte de la prensa madrileña. Nación de valer militar problemático, conveníamos, caso de abrigarse un proyecto serio, algun mas secreto que el que se ha observado, pues planes de esta índole no han de dejarse entrever con mucha anticipación, sobre todo mediando una potencia como Inglaterra.

Sobre si es cierto que el Gobierno de la Gran Bretaña tenga el propósito de organizar a la europea el ejército marroquí y que permita educar en centros de enseñanza del Estado a su oficialidad, cosa es que no sabemos hasta qué punto sea cierto, pues hemos visto repetidas veces desmentidas noticias publicadas por *El Correo Militar* y *El Imparcial*. *El Gibraltar Guardian* y los periódicos mas inmediatos a la costa, como *El Telegrama*, de Algeciras, hubieran dado la voz de alerta. Lo que se trasluce, sin necesidad de mas detalles, es que hay gran exajeración en estas noticias, destinadas a alarmar el sentimiento nacional.

Lo que sí es positivo, es que el hambre aumenta todos los años en aquel imperio, pereciendo a millares las familias; que los habitantes del campo, no pudiendo vivir, tienen que arriesgarse al robo y al asesinato; que los bandidos infestan los caminos y amenazan la vida de los ciudadanos; que las kabilas han tomado la insurrección como un estado normal; que a consecuencia de esto, epidemias y toda suerte de calamidades han caído sobre él hasta el punto de desear algunos la dominación extranjera. Pero esto hace años que tiene lugar, y tan solo ha arrojado ahora, mas que por el progreso natural del mal como del bien, por circunstancias infaustas que, como en

apretada haz, ahogan de algunos meses a esta parte a aquellos infelices súbditos.

Pero, caso de una intervencion, ¿serian los naturales ó una parte de ellos nuestros aliados? Se haria ilusiones quien tal creyera.

¿La Inglaterra no nos opondria mayores obstáculos que cuando la otra guerra, cuyo éxito esterilizó, por no decir anuló? Evidentemente que sí, pues armada hasta los dientes con motivo de los sucesos de Oriente y habiendo salido airosa del tratado de Berlin, tiene hoy mas empuje y mas recursos inmediatos. Por otra parte, entonces la lucha estaba justificada por vindicacion de agravios, mientras hoy sería de conquista, y para conquistar se necesita mas prestigio, fuerza y dinero que los de que dispone España.

De haberse roto las hostilidades entre Inglaterra y Rusia, en aquel rio revuelto era mas fácil acometer una empresa árdua, mas ahora es una locura pensarla. Y despues de todo, ¿qué vamos a hacer en Marruecos? ¿Tenemos dinero para cruzar aquel imperio de carreteras y ferro-carriles y exportar sus productos a fin de mejorar su suerte? ¿No necesitaríamos un ejército para contener las kabilas constantemente insurreccionadas? ¿Aumentaria la prosperidad de la nación? No podemos colonizar el interior de la Peninsula, ni canalizar nuestros rios, ni cruzar de ferro-carriles todas nuestras provincias, nuestra agricultura está atrasada, el Tesoro exhausto, y en tal estado ¿hay quien piense conquistar, enriquecer y civilizar un pueblo tan misero y bárbaro como el marroquí?

Juzgamos ante estas y otras consideraciones que fácilmente se ocurren, que es una indiscreción tratar en la prensa estas cuestiones, dando tan solo margen a evidenciar la impotencia de España, harto conocida por Europa que no nos llama a sus Consejos.

La Fe no acierta a explicarse la subida de los fondos, pues cree insuficientes las amortizaciones ordinarias y extraordinarias.

En realidad son insuficientes, aunque no dejan de afirmar la cotización; pero la causa es muy sabida en Bolsa; a saber, que hay actividad en la demanda. Si el colega quiere saber por qué, no tiene que apelar al Sr. Cánovas ni atacarle, porque el dinero busca el crédito y lucro. Que el crédito ha mejorado con las amortizaciones y con el pago mas puntual de los intereses, es indudable, aunque resta mucho que hacer, como hemos demostrado recientemente. Pero la causa principal de que afuyan capitales a la Bolsa es porque son los mismos que antes se empleaban en préstamos al Tesoro.

Cerrados estos, han aguardado sus tenedores largo tiempo, pero al fin han tenido que decidirse, y hé aquí la razón de la demanda y de la subida de los fondos.

A continuación añade *La Fe*:

«No han reparado los diarios ministeriales en las sesenta y cinco mil fincas embargadas y en disposición de venderse judicialmente para el pago de las contribuciones?»

Pues esa cifra colosal es algo mas elocuente y significativa que el alza de los valores en la Bolsa.

Por de contado, aquel embargo arruinará a sesenta y cinco mil familias, y esta alza solo servirá probablemente para hacer el negocio de algunos pocos privilegiados hijos de la fortuna.»

Por desgracia, es harto verdad, pero no está en la esencia del sistema, pues precisamente los valores públicos son en Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Bélgica, etc., la fuente de recursos para carreteras, ferro-carriles, canales, puertos, de las obras públicas, en una palabra.

España es una triste excepcion, porque se han descargado rudos

golpes contra el crédito, y los valores de obras públicas han tenido que realizarse por un quinto y menos.

Esto es lo que un buen ministro debiera procurar; a saber, cómo la Bolsa se hace útil al país, refluendo sobre este los capitales que allí circulan, a imitacion de las demás naciones.

Ocupase el periódico *La Filoxera* que maneja el estilo festivo con una maestría que hace traicion al anónimo, del artículo que consagramos a garantías vendidas los años 73 y 74, cuyo exceso sobre el importe de los créditos garantidos debió ingresar en el Tesoro.

El colega manifiesta sentimiento por no poder entrar en el fondo del asunto a consecuencia de haber declarado la prensa ministerial que no se trataba sino de una formalización de cuentas, lo que es una verdad de Perogrullo; pero el caso es que en la formalización salen mal parados una porción de individuos, siendo al pié de la letra exacto lo que en dicho artículo consignábamos. Tenga el colega la seguridad que la memoria de los aludidos se *distrajo* tanto, que el Tesoro tiene ahora que acordarse de una respetable cantidad de millones, y los hallará si no los olvida.

Empiezan a dirigirse preguntas relativas al estado en que se encuentra la sociedad *La Benefica*, a causa de que varios socios militares vienen abonando desde hace algun tiempo la cuota señalada, y aquella ni da señales de vida ni manifiesta si tiene ó no esperanzas de constituirse.

Nosotros siempre hemos mirado con prevencion esta clase de sociedades de socorros mútuos, y aun mas, hemos tocado prácticamente los efectos negativos de alguna de ellas.

Se empieza por preguntar y se concluirá por disolverse, con la desventaja de que los socios recibirán alguna cantidad menor de la entregada despues que se hagan las liquidaciones.

Es muy español, y aun mas de partidos políticos españoles, comenzar una cosa con gran empuje, armar no poca batahola, hacer viajar empleados, nombrar comisiones, farolear mucho, pronunciar una docena de discursos con sus obligados proyectos y su consiguiente ley; pero trascurren unos días, y como toda la fuerza se ha ido por la boca, la voluntad y la memoria quedan muy flacas.

¿Recuerdan Vds., señores suscritores, cuánto se habló de la filoxera allá por el mes de Julio? Había periódico que apenas si se ocupaba de otra cosa, y hubo conferencias en Madrid, conferencias en Málaga, conferencias y alarmas en todas partes.

Se convino al parecer en descepar la pequeña zona atacada, pero nadie, que sepamos, se ha cuidado a estas horas de darnos cuenta de lo que se ha hecho, que era lo importante.

Lo mas grave es que la filoxera se ha corrido a Velez, y va extendiéndose a nuevas fincas. ¿Qué medidas se han tomado? ¿Cuáles se piensa tomar?

Un periódico dice que se ha mandado una nube de comisionistas de apremio.

Sin duda se parte del principio: *similia similibus curantur*, ó sea una filoxera con otra filoxera.

¿A que no dicen una palabra los periódicos que casi monopolizaron esta cuestion, cuando se inició?

A la órden del día siguen las faltas del ferro-carril del Norte.

Hoy ha llegado el tren-correo con cerca de una hora de retraso,

sin que al público se anuncien las causas que lo motivan, por mas que todo el mundo sepa que proceden del mal estado de la vía, de la falta del personal y de los desperfectos del inservible material que emplea.

Leemos en *El Tiempo*:

«Algunos periódicos, con afán patriótico, piden que la campaña administrativa se emprenda con actividad.

Hagan menos política las oposiciones, y podrá hacer el Gobierno aun mucha mas administración de la que hace.»

Pero si el país está tranquilo, el Gobierno tiene asegurada la paz en todas partes, como diariamente nos dicen los periódicos ministeriales, no hay porque hacer caso de la política de las oposiciones.

Además, si cree *El Tiempo* que para emprender la tan deseada campaña administrativa, es necesario que no haya política de oposicion, entonces ya hay para rato.

Podemos descansar algunos siglos.

Hé aqui un suelto de *La Correspondencia*, que, publicado para tranquilizar los ánimos y alejar la alarma esparcida por el rumor público respecto a la salud pública, ha producido, sin embargo, efectos contraproducentes.

Dice así:

«El vecindario de Madrid está alarmado por las defunciones ocurridas en la calle de Tetuan, de personas atacadas del tífus, y por el rumor de haberse presentado en el hospital de la Princesa tres casos de tífus icterodes ó de fiebre amarilla.

Sin negar estos hechos, podemos tranquilizar a nuestros convecinos. Sabido es que a ciertas alturas, como la en que se halla Madrid con respecto al nivel del mar, no se presenta jamás espontáneamente esta enfermedad, y si por la inmigración de personas procedentes de países donde aquella existe se presenta algun caso, nunca puede revestir la enfermedad el carácter de epidémica y si solo de esporádica.

Además de esta consideración, podemos ofrecer a nuestros lectores el relato de lo ocurrido en el real consejo de Sanidad, que se reunió anoche en sesion extraordinaria y ha estado deliberando hasta la madrugada de hoy, sin que de sus acuerdos resulte la gravedad que envuelven los comentarios del público ni mucho menos.

Invitados a concurrir a dicha sesion los doctores Cortezo, Letamendi y Martínez, a fin de iniciar debidamente una informacion, dichos señores expusieron los datos que tenían y de los cuales resulta lo siguiente:

Habiendo sido trasladado un atacado al hospital de la Princesa, el doctor Cortezo, jefe del mismo, luchando entre su sagacidad, que le obligaba a sospechar si aquel caso era de tífus icterodes, y su prudencia y la experiencia universal que le presentaban como inverosímil las apariencias de esta enfermedad en las condiciones geográficas de Madrid, invitó al doctor Letamendi a que le diese su opinion.

El doctor Letamendi examinó el enfermo y declaró que, en su concepto, aquel cuadro de síntomas era en realidad el del tífus icterodes; pero que respecto de la naturaleza y origen de la causa, creía necesario se procediera a una escrupulosa informacion, pues si bien entre los atacados resultaba algun voluntario de Cuba, era igualmente posible que dicha enfermedad resultase producida por causas locales.

El doctor Martínez, que lleva muchos años de experiencia en las Antillas, declaró que, en efecto, la nueva tifoidea revestía todos los síntomas del tífus icterodes; pero asimismo se asoció a las ideas de los doctores Letamendi y Cortezo respecto de perseverar las autoridades, y particularmente el señor teniente de alcalde, en las activas y acertadas disposiciones desplegadas hasta el presente y en la mas minuciosa y completa informacion.

Los casos posteriormente observados por los facultativos no ofrecen al parecer tanta gravedad, y aunque algunos de los pendientes de tratamiento pueda quizá sucumbir, todo hace esperar que en breve quedará resuelto ese lamentable incidente.

El real consejo de Sanidad deliberó tambien detenidamente para dar su dictamen al Gobierno respecto a las medidas que conviene adoptar para evitar en lo posible que haya nuevos casos y la completa curacion de los pocos que existen.

No hay, pues, la gravedad que ha supuesto el rumor público, y aconsejamos a los alarmados que se tranquilicen, y en todo caso que cada cual en su esfera procure la mayor limpieza, denunciando

a la autoridad los abusos que puedan cometerse por algunos descuidados con perjuicio de todos.»

Mucho se adelantará en favor de la higiene y salubridad pública con la limpieza doméstica, pero no nos extraña que en Madrid se desarrolle cualquiera enfermedad epidémica, dado el estado de las casas llamadas de vecindad, donde en el espacio mas reducido viven hacinadas, por decirlo así, infinidad de familias que de lo que menos se cuidan es del aseo.

El Conservador se ocupa tambien del Registro central de penados, y opina respecto de su instalacion del siguiente modo:

«Nosotros creemos que sería mas sencillo se formara un libro por cada una de las Audiencias; que en ellos se inscribiesen los nombres, apellidos y demás filiacion de los reos, y que para facilitar la busca de las respectivas inscripciones se estableciese un indice alfabético en que solo constase el nombre, los dos apellidos, naturaleza y edad de los reos, a fin de que se evitara el peligro de confundir a dos que tuvieran los mismos nombres y apellidos, puesto que si esto es fácil, no lo es que coincida tambien en edad y pueblo de nacimiento.

Cada escribano puede formar, sin gran dificultad, el indice alfabético de los procesados por su testimonio; tal vez no le cueste mas trabajo que copiar el que cada uno debe tener para su uso; cada juzgado, por medio de su secretaria, puede reunir y coordinar despues, juntando las letras que deberian ir por separado, las de todo el juzgado; cada Audiencia reunir y coordinar por el mismo procedimiento las de todos los juzgados; y hecho este trabajo, fácil así y que sería secular si un solo centro se encargara de hacerlo, la oficina del registro central no tendria otra cosa que hacer que conservar estos indices de Audiencia, siguiendo el mismo sistema con la amplitud y perfeccion que se quisiera para las causas posteriores, a medida que se fueran ejecutoriando.»

No nos parece mal el método que propone *El Conservador*. Lo que hace falta es que los escribanos tengan bastante fuerza de voluntad para realizar el pensamiento.

La Epoca contesta en los siguientes términos a un periódico que habla de los suntuosos palacios que se disponen a ocupar algunos hombres importantes:

«El lujoso hotel que el Sr. Ayala ocupará es una modesta casa comprada y pagada a largos plazos, en un sitio retirado del barrio de Salamanca, donde el pié de terreno ha costado a 7 reales. Nos parece que es un lujo que se puede permitir el antiguo y laureado escritor, ministro y presidente de las Cortes. Lo cuanto al palacio proyectado por el señor Cánovas, será, si resolviere edificarlo, otra casa análoga a la del Sr. Ayala, con terreno adquirido en iguales condiciones, aunque no sabemos que hasta ahora haya pensado en edificar. Y si su hermano posee casas en la calle del Barquillo, debelo a que la honrada y pingüe fortuna de su señora, le ha permitido hacer esas adquisiciones, sin que haya derecho para las indignas suposiciones que del párrafo del periódico aludido se quieren deducir.

En el mismo caso está el diputado de la mayoría Sr. Vallarino, en el mismo caso los Sres. Sagasta y Moreno Benitez, que pagan los edificios adquiridos en la forma cómoda que industriales inteligentes han discurrido acumulando un módico interés al pago del plazo estipulado.»

Hemos preguntado que cuándo se nombran los peritos de las secciones de Estadística, y *La Nueva Prensa* contesta:

«Jamás. Aquello de las comisiones de Estadística con que se pretendió engañar a los incautos haciéndoles creer que se iba a realizar una buena obra, fue tan solo un ardido para crear sin oposicion y sin escándalo unos cuantos destinos con que satisfacer a otros tantos amigos y deudos.»

No somos tan pesimistas como el colega, pero nos va extrañando que aun no se nombren los peritos.

Hasta el día de ayer resulta que han ingresado en las Cajas de recluta de las provincias 65.970 mozos declarados soldados en el último sorteo.

Dentro de muy breves días se reunirá la comision arancelaria para estudiar la cuestion pañera y naviera.

A las seis de la tarde de ayer terminó el Consejo de ministros, preparatorio del que hoy se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey.

En él se trató de algunos expedientes de indulto, negando uno presentado por el señor ministro de Marina.

También se acordó proponer a S. M. la reapertura de los Cuerpos Colegislares para el 30 del actual.

El señor ministro de Hacienda sometió a la resolución de sus compañeros varios asuntos de su departamento, que constituirán proyectos de ley inmediatamente que reanuden las Cámaras sus tareas.

En breve se reunirá en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto del Código penal militar.

El Sr. Ceballos, animado de los mejores deseos y reconociendo la urgente necesidad de dotar al ejército de un Código de justicia en el que estén reunidas las múltiples disposiciones que, esparcidas por una y otra parte, existen sobre esta materia, ha rogado a los señores diputados que cuanto antes emitan el oportuno dictamen.

Un apreciable colega dirige la siguiente pregunta al señor ministro de Hacienda:

«¿Sabe S. E. el Sr. Orovisio si ha ingresado en la caja de la Administración económica de Ciudad-Real todo el importe de los arrendamientos hechos a varios ganaderos de las dehesas de Alcudia, pertenecientes hoy al Estado?»

Nosotros tenemos acerca de esto algunas noticias, en las que se nos asegura que no se han extendido los cargamentos, así como que algunos arrendatarios no han ingresado más que la mitad del importe de lo que debieron haber entregado hace ya algunos años.

Y si esto es así, ¿sabe S. E. también por qué no se apremia a los deudores?»

A las once de la mañana ha terminado el Consejo de ministros que, bajo la presidencia de S. M., se ha celebrado hoy, habiendo quedado acordado, según nuestras noticias, la reapertura de las Cortes para el día 30, negar un indulto presentado por el ministro de Marina, y la adopción de algunas medidas sanitarias, a fin de evitar cualquiera enfermedad epidémica.

A la una próximamente partió de la estación del Norte el tren regio, habiendo estado a despedir a su majestad todos los ministros y subsecretarios, generales, varios directores e infinidad de personas.

Sus altezas los serenísimos duques de Montpensier también bajaron a la estación en unión de sus hijos, habiéndoles tributado los honores de Ordenanza a la vuelta de la estación.

NOTICIAS GENERALES.

La Fe publica el siguiente despacho: «Trieste 1.º.—Con las victorias del ejército de ocupación ha coincidido la publicación de una circular turca en que se dice que la Puerta puede probar que ha hecho lo posible para limitar la insurrección.

El general Philippowich ha recibido cuarenta mensajes de sumisión. De las tres divisiones enviadas a dispersar a los insurgentes, una se ha apoderado del cuartel general, otra ha tomado las trincheras de la izquierda y la tercera ha cortado la retirada de los fugitivos.

Las pérdidas austríacas son 400 entre muertos y heridos; los insurgentes han perdido 6 ó 7.000 hombres. Reina aquí gran entusiasmo.

La agitación contra el Gabinete se ha calmado en Hungría con las noticias del teatro de la guerra.

Aumenta la erupción del Vesubio.

Escriben de Valladolid que el día 4 llegará a aquella ciudad S. M. el rey, y en el mismo día visitará la Academia de caballería, el día 5 el archivo de Simancas, el día 6 presenciará las maniobras militares que tendrán lugar en el campo de San Isidro, saliendo inmediatamente para Burgos, donde se detendrá otros dos días.—El señor capitán general del distrito, gobernador civil, alcalde de la capital y una comisión de la Diputación saldrán a recibir a S. M. hasta el límite de la provincia.

Han llegado a Valladolid las tiendas de campaña de S. M. el rey y 12 mas para su estado mayor, las cuales se colocarán en el campo de San Isidro el día 3.

En Nueva-Orleans ha ocurrido un hecho digno de llamar la atención de los hombres científicos. Un hombre atacado de la fiebre amarilla, hacia veinticuatro horas, se encontraba a las puertas de la muerte en el hospital de la Caridad. El

doctor Samuel Choppin, reconociendo que los métodos habituales del tratamiento ordinario no aliviaban al moribundo, le sometió a la acción del agua helada. El paciente, tendido sobre una especie de camilla ó receptáculo de caucho, sufrió las duchas de agua de hielo, y a poco mas de dos horas y cuarto, el calor del cuerpo estaba reducido de 105 grados a 98, y las pulsaciones no eran mas que 90 ó a lo sumo 100 por minuto.

Después que cesó la aspersión, el cuerpo conservó una temperatura normal, las pulsaciones se hicieron uniformes, la fiebre desapareció y el enfermo quedó entregado a un sueño dulce y tranquilo.

Se ha concedido la cruz roja de primera clase del mérito militar al médico D. Víctor Zugasti y Aguirre.

En el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia para el año próximo no se podrá hacer economía alguna por lo reducido que quedó ya en el anterior.

Subvencionado por el Gobierno, debidamente autorizado por las Cortes, se ha establecido un Instituto homeopático en Madrid, cuyo curso académico comenzará en 3 de Noviembre próximo.

La enseñanza comprende tres asignaturas, que son: Exposición de los fundamentos racionales y experimentales de la doctrina homeopática; terapéutica, materia médica y farmacodinamia; dos cursos de clínica de mujeres y hombres. Las cátedras estarán desempeñadas por los Excmos. Sres. D. Tomás Pellicer y Frutos y D. Anastasio Alvarez y González, D. Anastasio García Lopez y don Benigno Villafraña y Alfaro, individuos todos de la Sociedad Hahnemanniana Madrileña, que inició el pensamiento de construir un hospital y establecer la enseñanza de la medicina homeopática.

Habrán exámenes en los meses de Junio y Octubre, y la escuela expedirá certificados y diplomas de médicos homeopatas.

El ministerio de Estado publica hoy en la Gaceta el nombre de varios españoles que han fallecido en el extranjero, con objeto de que los que se crean con derecho reclamen la herencia.

Según noticias de un colega, ó se han dado ó se darán muy en breve, las órdenes oportunas para que se abonen dos pagas a cuenta de los atrasos que tienen pendientes los oficiales que proceden del ejército de Ultramar.

Ayer se reunió en el Congreso la comisión mixta de senadores y diputados encargada de estudiar y proponer a las Cortes los medios mas prácticos para atender con los recursos del Estado al desarrollo de los ferro carriles y demás obras públicas.

La comisión que entiende en el proyecto de ley electoral, no ha podido celebrar ayer sesión por falta de número, y con hoy son ya tres las reuniones que han fracasado por idéntico motivo.

Hace algunos días desapareció de Orán un capitán de artillería, y ha sido encontrado después muerto. Se habla suicidado, y un perro que le acompañaba se acostó al lado del cadáver, y así permaneció sin moverse tres días, hasta que con trabajo lograron separarlo los amigos del capitán.

Por la línea del Norte han llegado a Madrid la princesa Basilewitch, el marqués de Francos, D. Fernando Salamanca, el director de Infantería, general señor Fernandez San Roman, el marqués de Bogaraya y el general Larrinaga.

Por la de Andalucía llegó el Sr. D. Manuel María Santa Ana.

Por la de Zaragoza lo verificó el conde de Peñarol, y por la de Valencia el director de la Guardia civil, general señor Cotoner, el marqués de la Cenia y la familia del marqués de Salamanca.

Bajo el epígrafe de *La fiebre amarilla*, dice las *Novedades* de Nueva-York, correspondiente al día 18 de Setiembre:

«No obstante haber refrescado algo la temperatura en los distritos infestados por la fiebre amarilla, no se notan todavía, desgraciadamente, síntomas de que vaya desapareciendo. Hoy 17 a las diez de la mañana, habían fallecido en Nueva-Orleans 42 personas, y se habían descubierto 150 casos nuevos. La mortandad entre los niños es terrible. En Vicksburg el número de víctimas no decae tampoco con relación a los esfuerzos de todo género que se hacen, y los habitantes cifran sus mayores esperanzas únicamente en las próximas heladas que habrán de extinguir por completo la epidemia.

Hasta hoy el número de atacados por esa maligna enfermedad en el Sur, pasan ya de 20.000, y hubo 5.612 defunciones.»

La junta de pensiones civiles ha hecho, durante la primera quincena de Julio último, las siguientes declaraciones de derechos pasivos para la Península:

D. Carlos Jimenez Martin, cesante con 750 pesetas; D. Joaquín Marcos Satriástequi, idem, con 5.000; D. Hilario de Madrid Valbuena, idem, con 1.000; D. Pedro Antonio Jimenez, idem, con 2.500; D. Andrés Moriano y Vazquez, idem, con 1.500; D. Francisco Ortí y Perez, jubilado, con 4.400; D. Saturnino Arce y Cortázar, cesante, con 750; D. José Rifó del Alamo, jubilado, con 2.400; D. Felipe de Acuña y Solís, idem, con 3.600; D. Felipe Rico y Rabosa, cesante, con 1.000; D. Mariano Gutiérrez Rubio, jubilado, con 1.500; D. José María Artaga, cesante, con 1.250, y D. Joaquín González de la Huebra, idem, con 2.250.

El tren express que salió de París el 25 a las dos y veinticinco de la tarde para

Tolosa, chocó entre Chateauroux y Lunt con otro de mercancías que se había puesto en marcha a pesar de las señales de la última estación. Muchos viajeros y agentes de la compañía quedaron heridos, cinco de ellos de gravedad. Durante la noche la vía quedó interceptada, y los pasajeros del tren y los de los siguientes tuvieron que ser trasladados, quedando los heridos de gravedad en Chateauroux.

Su Santidad Leon XIII sigue mas aliviado de sus dolencias.

Han sido presos por la Guardia civil otros cuatro sujetos en quienes recaen sospechas de ser los principales promovedores de la muerte dada el 27 del actual a un guardia civil en Pinos Puentes.

Ha sido recibido por S. M. el rey el presidente del Centro naval español, acompañado del señor conde de Torremata.

Su majestad acogió con agrado la idea del establecimiento del asilo para huérfanos, iniciada por el Centro naval, y ha ofrecido encabezar la suscripción nacional, abierta con dicho objeto, con su augusto nombre y el de las personas de la real familia.

El doctor Joseph Jones ha descubierto en la sangre de dos atacados de fiebre amarilla varios animalillos conocida con el nombre de bacterias, infusorios hibrónidos, cuyo tipo es el monado pintado, siendo dicho doctor de opinión de que este es el origen de la fiebre amarilla.

Se ha concedido al gobernador de Valencia la fuerza de Guardia civil que había solicitado para la custodia de la vega de aquella hermosa ciudad.

El martes de la semana próxima quedarán provistas las plazas de notarios cuyas vacantes se han anunciado.

Se han concedido varias gracias a algunos individuos del ejército de Ultramar por el encuentro que tuvieron con los rebeldes en el departamento Oriental, en Setiembre del año anterior.

Ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta el periódico *La Nueva Prensa*, correspondiente al día de ayer. Sentimos de todas veras el contratiempo de nuestro estimado colega.

En la provincia de Cádiz están huérfanos de autoridad municipal los siguientes pueblos: San Fernando, Chiclana, Villamartin, Medina, Paterna, Sanlúcar, Zahara y el Puerto. Con este antecedente, puede juzgarse del estado de la administración en aquellos Municipios.

Un apreciable colega de la mañana publica los siguientes despachos telegráficos:

Londres 30.—Va a establecerse un campamento de tropas inglesas en Lahore. Dos oficiales rusos acompañan al emir de Cabul. Este organiza a la europea un numeroso ejército que se cree podrá ascender a 100.000 hombres, sin contar las fuerzas irregulares. No se conoce la actitud de los pueblos fronterizos del Afghanistan.

La escuadra inglesa se ha retirado a la bahía de Artaki.

Berlin 30.—El príncipe de Bismark ha regresado a Berlin.

Han sido condecorados con la orden de la Corona los corresponsales del *Times* y el *Journal des Debats*.

Paris 30.—Ayer visitaron la Exposición 131.916 personas.

El viernes partirán para Valladolid el coronel Pierson y los capitanes Serval, de coraceros, y Contensau, agregado a la embajada, para asistir a las maniobras militares.

El jueves se reanudarán los Consejos de ministros.

Londres 1.º de Octubre.—Según los despachos de la India, publicados hoy por varios periódicos, se están movilizandose diversos regimientos de tropas del país.

El entusiasmo y la disciplina entre los soldados indígenas no dejan nada que desear. Todos manifiestan impaciencia por batirse.

Aun no están terminados los preparativos de abastecimiento para la expedición contra el Afghanistan.

El *Times* pide hoy que Rusia retire la misión enviada a Cabul.

El Gobierno va a disponer la salida de tropas regulares inglesas.

Roma 1.º.—Varios Gobiernos han telegrafado aprobando la carta dirigida por el Papa al cardenal Nina.

El príncipe de Bismark da las gracias a Su Santidad por los buenos deseos que manifiesta respecto de Alemania.

El periódico el *Fanfulla* confirma la noticia de que se va a enviar a Tánger un buque de guerra para proteger los intereses italianos. Esta medida ha sido solicitada por el representante de Italia.

Berlin 1.º.—No podrá darse lectura del proyecto contra los socialistas antes del día 5. Por esta razón se desiste de convocar el Reichstag para el 3, fecha en que se creyó poder reanudar las sesiones.

Los ministeriales no están conformes con que se limite la duración de la ley. Se gestiona para llegar a una transacción sobre este punto.

Viena 1.º.—Apenas llegado a esta el caballero Tisza, presidente del Ministerio húngaro, ha presentado la dimisión del Gabinete, fundándose en que el ministro de Hacienda es impotente para seguir suministrando los créditos necesarios al sostenimiento de la guerra en que se halla empeñada la Corona por causa de la ocupación de las provincias turcas.

Créese que la crisis alcanzará al conde Andrássy con parte del Gabinete austriaco.

El 17 se reunirán las delegaciones, las cuales deben entender en la solución de este conflicto.

San Petersburgo 1.º.—El *Golos* niega que haya venido ninguna nota conminatoria de Inglaterra acerca de la cuestión del Afghanistan. Cree que la verdadera opinión pública de Inglaterra es indiferente a todo lo ocurrido.

El emir de Cabul cuenta con la amistad de Pérsia y la neutralidad de Rusia.

Paris 1.º.—Los vidrieros de San Esteban, socorridos por sus camaradas de Lyon y otros puntos, persisten en la huelga.

Han llegado a París 689 obreros, delegados por varios Ayuntamientos y Diputaciones para estudiar la Exposición.

Gran número de españoles se proponen obsequiar el sábado con un banquete al célebre capitán Boyton.

La *Revue Britannique* publica una noticia transmitida por el médico Colmahe, de los Estados Unidos, que asegura haber descubierto en un penoso viaje por tierras inhospitalarias pobladas de gran número de fieras, un salto de agua de 200 pies, en un río de mas de 150 metros de ancho, cuyo espectáculo aventaja al que ofrece la renombrada catarata del Niágara. Esta catarata, llamada de Shosone, produce un ruido perceptible a 15 millas de distancia, y como por aquellas comarcas cruza el ferro carril del Pacifico, gran número de expediciones se realizan para visitar el sorprendente espectáculo que allí ofrece la naturaleza.

Los periódicos de Paris publican el siguiente telegrama de Madrid:

Madrid 28 de Setiembre.—Habiendo recibido un oficial de carabineros en la frontera francesa un falso aviso, reunió algunos destacamentos de su instituto y de gendarmería para prevenir una tentativa carlista, regresando a su puesto después de veinticuatro horas, convencido de que la frontera francesa estaba perfectamente tranquila.

Cómo ofrecimos, insertamos a continuación el texto íntegro de la carta de Su Santidad Leon XIII al cardenal Nina, que dice así:

«Señor cardenal: Grande fue nuestra desventura y vivísimo nuestro dolor por la inesperada muerte del cardenal Alejandro Franchi, nuestro secretario de Estado. Llamado a tan alto cargo por la confianza que nos inspiraban sus pocos comunes dotes de inteligencia y de corazón y los grandes servicios que había prestado a la Iglesia, supo corresponder plenamente a nuestras esperanzas en el brevisimo tiempo que lo tuvimos al lado nuestro, de tal manera, que su memoria no se borrará de nuestra mente, y entre los venideros como entre los presentes, será bendecido su nombre.

Mas ya que ha sido la voluntad del Señor someternos a esta prueba, aceptando con ánimo sumiso los divinos consejos, fijamos todo nuestro cuidado en la elección de su sucesor, y fijamos los ojos en el señor cardenal, siéndome muy conocida su pericia en el manejo de los negocios, la firmeza de carácter y el espíritu de generoso sacrificio de que se siente animado en favor de la Iglesia.

Nos parece oportuno, al emprender el ejercicio de su nuevo cargo, dirigirle la presente epístola para confiarle nuestros pensamientos sobre los puntos mas importantes, en los cuales habrá de fijar principalmente su vigilante atención.

Ya desde los primeros días de nuestro Pontificado y desde la alteza de la Apostólica Sede fijamos nuestras miradas sobre el estado presente de la sociedad para conocer sus condiciones, indagar sus necesidades y procurar el remedio. Y desde entonces, en las cartas Encíclicas escritas a todos los venerables hermanos del episcopado deploramos la decadencia de las verdades, no solo sobrenaturales reveladas por la fe, sino las naturales, ya especulativas, ya prácticas; el predominio de funestísimos errores, y el gravísimo peligro que corre la sociedad por los desórdenes siempre crecientes que la conmueven. Es causa poderosa de tanta ruina la proclamada separación y la proyectada apostasía de la sociedad actual de la Iglesia de Jesucristo, en la cual existe tan solo la virtud bastante a restaurar tan gravísimos daños.

A la luz refundente de los hechos demostramos entonces que la Iglesia, fundada por Jesucristo para renovar el mundo, desde el principio de su aparición en él comenzó a hacer sentir vivamente los grandes consuelos de su virtud sobrehumana, y que en las épocas mas tenebrosas y funestas fué el solo faro que señalaba la vía segura, el solo refugio que prometía tranquilidad y salvación. De esto era fácil inferir que si en los tiempos que fueron, la Iglesia pudo esparcir sobre la tierra beneficios tan señalados, lo puede sin duda hacer en el presente: que la Iglesia, como lo enseña la fe a todo católico, animada siempre del espíritu de Jesucristo, el cual la prometió que jamás le faltaría su asistencia, fué constituida en maestra de verdad y custodio de una ley santa é inmaculada, poseyendo como tal hoy mismo toda la fuerza para oponerse a los estragos intelectuales y morales que constituyen el mal social, infundiéndole la salud y la vida. Y pues que enemigas implacables y arteras, para ponerla en mal lugar y en lucha con el mundo, van esparciendo graves calumnias contra ella, nos consagramos desde el principio a disipar las preocupaciones, a destruir los cargos injustos, seguros de que los pueblos, conocida la Iglesia como es realmente y su benigna naturaleza, volverían de todas partes y con buena voluntad a su seno.

Guiados de tales intenciones, quisimos hacer sentir nuestra vida a aquellos que

rigen los destinos de las naciones, invitándoles ardientemente a no rechazar en estos tiempos, en tanto se siente su necesidad, el poderoso apoyo que les ofrece la Iglesia. Y movidos de caridad apostólica, nos dirigimos también a aquellos otros que no nos están unidos con el vínculo de la religión católica, deseosos de que sus súbditos experimenten igualmente los beneficios influjos de su divina institución.

Sabe bien, señor cardenal, que para secundar estos impulsos de nuestro corazón, dirigimos también la palabra al poderoso emperador de la ilustre nación germanica, la cual, por las difíciles condiciones en que allí se hallaban los católicos, llamaba en modo especial nuestra paternal solicitud. Esta palabra inspirada únicamente del afán de ver restablecida la paz religiosa de Alemania, fué acogida favorablemente por el augusto emperador, y surtió el buen efecto de inaugurar amistosas negociaciones, en las cuales no fué nuestra intención llegar a una simple trégua, que dejase abierta la puerta a nuevos conflictos, y no concertar, destruidos los obstáculos, una paz verdadera, sólida y permanente.

La importancia de este fin, justamente aprobado por la alta inteligencia de aquellos que tienen en sus manos los destinos del imperio, les conducirá, tenemos de ello confianza, a darnos una mano amiga para conseguirlo. Será una gran satisfacción para la Iglesia ver restablecida la paz en aquella noble nación; pero no menor debe ser la satisfacción del imperio, que pacificadas las conciencias, encontrará, como en otros tiempos, en los hijos de la Iglesia católica los súbditos mas fieles y mas generosos.

Tampoco podrían escapar a nuestra paternal vigilancia las regiones de Oriente, en las cuales los gravísimos acontecimientos que se desenvuelven en ellas preparan tal vez un porvenir mejor a las intereses de la religión. Nada omitiremos por parte de la Sede Apostólica para favorecerlas, y nos sorría la esperanza de que las Iglesias ilustres de aquellos países vuelvan a vivir finalmente una vida fecunda, y a brillar con su antiguo esplendor.

Estas breves indicaciones le revelan bastante, señor cardenal, nuestro designio de hacer sentir ampliamente la ciencia benéfica de la Iglesia, y ese Papado en medio de toda la sociedad moderna. Es, por tanto, necesario que el ponga también toda su inteligencia y toda su actividad al servicio de esta causa para llevar a efecto el designio que Dios puso en su corazón.

Además de esto deberá fijar su mas seria atención sobre otro punto de altísima importancia, es decir, sobre las dificultades condiciones creadas al jefe de la Iglesia en Italia y en Roma desde que fué despojado del dominio temporal que la Providencia le había concedido hacia tantos siglos para tutelar la libertad de su Poder temporal.

No queremos detenernos en reflexionar que la resolución de los principios mas sacrosantos con respecto a la Sede Apostólica y al Sumo Pontífice, es fatal también al bienestar y a la tranquilidad de los pueblos, en los cuales, al ver los mas antiguos y sagrados derechos violados impunemente en la persona del Vicario de Cristo, se lastima profundamente la idea del deber y de la justicia, se destruye el respeto a las leyes y se llega a minar las bases mismas de la sociedad.

Tampoco es nuestro objeto llamar la consideración sobre que los católicos de los demás Estados no pueden estar tranquilos mientras que el Sumo Pontífice, el maestro de su fe, el moderador de sus conciencias, no se vea rodeado de una libertad verdadera y de real independencia.

No podemos, sin embargo, dejar de observar que mientras nuestro poder espiritual, por su divino origen y sobrehumano destino, si ha de ejercitar su benéfica influencia en favor de las sociedades civiles, es necesario que goce de plenísima libertad. En las condiciones actuales, tales son los obstáculos que le rodean, que le es difícilísimo el gobierno de la Iglesia universal.

Los hechos son notorios y los sucesos los confirman todos los días. Los solemnes quejas expresadas por nuestro antecesor Pío IX, de feliz memoria, en la célebre alocución consistorial del 12 de Marzo de 1877, pueden con igual fundamento repetirse por nosotros con la añadidura de otras no leves, por los nuevos obstáculos puestos al ejercicio de nuestro supremo poder. No solo debemos lamentar, como nuestro ilustre antecesor, la supresión de las religiones, que priva al Pontífice de una valerosa ayuda en las congregaciones donde se tratan los mas importantes asuntos de la Iglesia, sino que debemos lamentarnos también de que se quiten al culto divino sus ministros con la ley sobre reclutamiento militar, lo cual obliga a todos indistintamente al servicio de las armas. Nos quejamos igualmente de que se sustraigan a la dirección del sacerdocio las instituciones de caridad y de beneficencia erigidas en Roma ó de los romanos Pontífices, ó por las naciones católicas, que las colocaron bajo la vigilancia de la Iglesia. Además, con gran amargura de nuestro corazón de padre y de pastor, nos vemos obligados a contemplar con nuestros propios ojos los progresos de la herejía en esta misma ciudad de Roma, centro de la religión católica, donde impulsionado se alzan en gran número templos y escuelas contrarias a la fe, viendo la perversion, que es su consecuencia, en aquella parte de la juventud a la cual se da una instrucción increíble; y así como todo esto no fuese ya bastante, se intenta hacer imposibles los actos mismos de nuestra jurisdicción espiritual.

Sabe bien, señor cardenal, cómo de es-

nes de la ocupacion de Roma, y para tranquilizar en parte las conciencias de los católicos, altamente preocupadas de la suerte de su cabeza, por medio de públicas y solemnes declaraciones se propusieron de querer dejar en plena libertad al Pontífice para que eligiese los obispos de las diversas diócesis de Italia. Poco después, bajo el pretexto de que los actos de su institución canónica no se sometían al placet gubernativo, no solo se negaron a los nuevos prelados las rentas de su diócesis, originando esto gravísimos gastos a la Silla Apostólica, obligada a subvenir a su subsistencia, sino que con grandísimo daño de las almas entregadas a sus cuidados, se negó el reconocimiento a los actos de su jurisdicción episcopal, como son los nombramientos de los párrocos y de los demás beneficios eclesiásticos.

Y cuando para remediar tan gravísimos males se toleró por la Sede Apostólica que los obispos de Italia nuevamente elegidos presentasen su bula de nombramiento y de institución hecha según los cánones, no por esto se hizo mas tolerable la situación de la Iglesia, pues no obstante esta presentación deseada, a muchos obispos, por motivos vanos, con tinuaron negándoseles las rentas, desconociéndose su jurisdicción. Los que pudieron conseguirlo, ven sus peticiones enviadas del uno al otro centro gubernativo, sujetándoseles a larguísima dilación; y hombres respetables y distinguidos por virtud y ciencia, juzgados por el Pontífice dignos de ocupar las primeras gradas de la gerarquía eclesiástica, se ven obligados a sufrir la humillación de verse sujetos a secretas y minuciosas indagaciones, como gente vulgar y sospechosa. Nuestro mismo venerable hermano, destinado a administrar la Iglesia de Perugia, aunque propuesto para el gobierno de otra diócesis, y en ella largamente reconocido, espera hace largo tiempo en vano una respuesta. Así, con infeliz astucia, se quita a la Iglesia con la mano izquierda aquello que por razones políticas se finge darle con la derecha.

A hacer mas grave este estado de cosas, en no pocas diócesis de Italia se han resuscitado los derechos de régio patronato, con pretensiones tan exageradas y medidas tan odiosas, que nuestro venerable hermano el arzobispo de Chieti ha sido judicialmente intimidado, disputando su jurisdicción, y se declara nulo su nombramiento y se desconoce su mismo carácter episcopal.

No es nuestro ánimo detenernos en demostrar el ningún fundamento de tales derechos, lo cual ha sido reconocido aun por muchos de nuestros adversarios. Nos basta solo recordar que la Sede Apostólica, a la cual está reservada la provision de los obispos, no acostumbró a conceder el derecho de patronato sino a aquellos príncipes que se habían hecho altamente merecedores de la Iglesia, sosteniendo sus derechos, favoreciendo su extensión, aumentando su patrimonio, y que los que la combaten, impugnando sus derechos y apropiándose sus bienes, son, según los mismos cánones, incapaces de ejercitarlo.

Los hechos que hasta ahora hemos asentado, evidencian el propósito de continuar en Italia un sistema de creciente hostilidad hacia la Iglesia, y muestran bien claro qué clase de libertad le está reservada y de qué respeto se quiere rodear al Jefe supremo de la religión católica.

En esta condicion de cosas tan deplorable, no ignoramos, señor cardenal, los sagrados deberes que nos impone el ministerio apostólico, y con los ojos fijos en el cielo, con el ánimo fortalecido por la esperanza cierta del auxilio divino, procuraremos no faltar jamás a ellos. El que por nuestra confianza fue llamado a compartir nuestros altísimos cuidados, consagra, como su ilustre antecesor, el cumplimiento de nuestros designios, el concurso de su firme e inteligente actividad, seguro de que no le faltará nuestra ayuda.

En tanto, como prenda de nuestro particular afecto, reciba la bendición apostólica que le enviamos desde lo íntimo de nuestro corazón.

Dado en el Vaticano a 24 de Agosto de 1878.—Leon PP. XIII.

Un periódico de los Estados-Unidos refiere el siguiente espantoso crimen:

«George Lynch, residente en Hoxley, Estado de Tejas, fue despertado en la noche del viernes último por un tiro de pistola, cuya bala le entró en el pecho. Se tiró de la cama y vió en medio del cuarto un enmascarado que le disparó un segundo tiro y le hizo otra herida que le privó del conocimiento. El asesino, creyéndole muerto, se dirigió hacia en mano a las habitaciones de los ocho niños del infeliz Lynch, el mayor de los cuales tenía 17 años, y los mató todos, después de lo cual pegó fuego a la casa. Cuando el desgraciado volvió en sí, salvado de las llamas por los vecinos, su casa estaba reducida a escombros; sacados los cadáveres de los niños se encontraron señales visibles de la rotura de sus cráneos. Se cree que Lynch se restablezca, y ha sido arrestado un hombre contra el cual hay sospechas de que haya cometido ese horrible crimen.»

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos relevando del cargo de comandante general del arsenal de la Carraca y segundo jefe del departamento de Cádiz, al contra-almirante D. José María de Soroa y S. Marty, y nombrando en su lugar al de la misma clase D. Joaquín de Posadillo y Bonelly.

Continúan recibiendo noticias poco satisfactorias acerca del estado sanitario en Casa-Blanca, Marruecos.

Durante los días 17, 18 y 19, las defun-

ciones llegaron a 377, de cuya cifra corresponde un 20 por 100 al público que concurre al santuario de Sid-Belliot, inmediato a dicha población. La mortalidad espresada es considerable, teniendo en cuenta que el vecindario de Casa-Blanca solo es de unas 7.000 almas.

En los adueros inmediatos a la citada población ha empezado también a desarrollarse el cólera, que en Fez y Mequinez ha aumentado considerablemente, habiendo ocurrido de 60 a 70 defunciones diarias.

En Nueva-Orleans han organizado nuestros compatriotas una comision de socorro, con objeto de atender a los españoles atacados por la fiebre amarilla y que se encuentran sin recursos.

Ayer se verificó en todos los institutos y establecimientos públicos de enseñanza la inauguracion del curso de 1878 a 79.

Han llegado a la direccion de Sanidad los planos para el establecimiento de un lazareto especial, con motivo del incremento que sigue tomando la lepra en algunos pueblos de la provincia de Alicante.

Dicen de Airola que un terrible accidente ha ocurrido en el interior del túnel del Saint-Gothard, resultando ocho muertos y varios heridos.

El accidente se produjo en las siguientes condiciones: varios wagones puestos en movimiento en el interior del túnel, chocaron con tres cajas que contenían dinamita, siguiéndose una explosion espantosa que causó grandes destrozos.

Al retirar las víctimas se observó que muchos heridos lo eran de gravedad, y que los muertos perecieron a causa de la conmocion que les quitó la vida instantáneamente.

Todas las víctimas son jóvenes obreros de Italia y del Tessino.

El capitán de la guardia civil de Sigüenza, ha dado parte de haber aprehendido en Cogolludo a los autores del robo cometido entre Alcolea del Pinar y Esteros a un carretero, así como la cantidad de 7.000 rs.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 76.171 pesetas 08 céntimos.

En el Bolsin no se hicieron anoche operaciones.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PESTH 1.º.—La dimision del Ministerio húngaro ha tenido por origen la resolucion manifestada por el ministro de Hacienda de retirarse del Gabinete.

Se asegura que la causa que ha obligado a dicho ministro a plantear la crisis ha sido la imposibilidad en que se hallaba de hacer frente a los crecidos gastos que ocasionan las operaciones militares en Bosnia.

La retirada del ministro ha producido honda sensacion.

Una parte de la opinion pública de Hungría, hostil a la ocupacion de la Bosnia por el ejército austriaco, ha acogido con aplauso la conducta del Ministerio.

CONSTANTINOPLA 1.º.—La retirada de los rusos de las inmediaciones de esta capital continúa activamente.

Las tropas otomanas ocupan inmediatamente los puntos que aquellos abandonan.

Una proclama del general que manda las fuerzas rusas, anuncia su propósito de aplicar la ley marcial a los territorios que ocupan sus fuerzas para reprimir el bandolerismo.

BERLIN 1.º.—El Ministerio ha aceptado hoy la redaccion del dictamen de la comision del proyecto de represion del socialismo, excepto algunas cláusulas, particularmente en la parte relativa al tiempo en que ha de estar en vigor dicha ley.

CONSTANTINOPLA 2.º.—El Gobierno otomano ha dirigido una circular diplomática protestando enérgicamente contra las imputaciones de Grecia, respecto de la conducta de la Puerta, a la cual se acusaba de excitar el espíritu de rebelion de los albaneses.

PARIS 2.—Aumentan las huelgas en diferentes puntos de Francia sin que haya sido posible llegar a una avenencia entre operarios y patronos.

LONDRES 2.—Un despacho de Simla dice que se proporcionará ocasion al emir del Afghanistan para que repare la afrenta hecha al enviado de la Gran Bretaña; pero que si aquel no se presta a dar una cumplida satisfaccion, se romperán inmediatamente las hostilidades.

SHANGAY 2.—El Gobierno chino ha dirigido una nota al representante de Rusia reclamando de esta potencia la restitucion de Kuldja.

LONDRES 2.—El periódico el Times, en su edicion de esta tarde, publica una carta de lord Lawrence, gobernador que fué de las Indias Inglesas del Oriente, disuadiendo a Inglaterra de su propósito de invadir el Afghanistan, diciendo que esta medida arruinaría la Hacienda de las Indias.

Excita al Gobierno inglés a que arregle con el emir la cuestion pendiente de una manera satisfactoria.

BUCHAREST 2.—Millares de emigrados bosnios siguen refugiándose en territorio sérvio.

VIENA 2.—Han terminado las operaciones del desarme de los habitantes de la plaza de Zivornik, ocupada por los austriacos.

El orden se va restableciendo en el pais, desapareciendo las partidas de bandoleros que le infestaban.

LONDRES 2.—Esta semana comenzará a funcionar el Consejo legislativo mixto, establecido en esta isla de Chipre bajo la presidencia del gobernador inglés.

El estado sanitario de las tropas de ocupacion de dicha isla deja todavía bastante que desear, a pesar de las noticias optimistas de algunos periódicos ingleses.

Fabr.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.

(Continuacion.)

Venida la certificacion y debiendo por ella gozar de la excepcion, así se acordará; se pedirá el pase a la reserva del mozo hermano del soldado, por el mismo conducto, y se reclamará al que deba reemplazarle.

Si la certificacion produjese un resultado contrario, la Comision provincial fallará definitivamente y en sentido negativo la reclamacion de excepcion presentada como infundada.

Art. 167. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los jefes de los cuerpos, así en la Peninsula como en las provincias de Ultramar, indagarán por un procedimiento breve los individuos puestos bajo su mando que tengan algun hermano sujeto al llamamiento de cada año, y remitirán con urgencia al Vicepresidente de la Comision provincial respectiva los certificados que acrediten permanecer en el servicio los individuos que el día 1.º de Abril se hallaren en dicho caso.

Lo mismo practicarán respecto de los soldados voluntarios que sirvan en su cuerpo, y que por razon de su edad deban ser comprendidos en el reemplazo correspondiente.

Art. 168. Cuando se reclame acerca de la talla de un mozo, bien por este, bien por los demás interesados, la Comision provincial dispondrá un nuevo reconocimiento por dos peritos talladores que no hayan intervenido en el primero, y de los cuales nombrará uno dicha Comision y el otro el comandante de la caja.

Si hubiere discordancia de pareceres entre los talladores y no fueren tampoco conformes los de los que verificaron la medicion del mozo en la caja, ó si los dos mediciones practicadas dieren un resultado contradictorio, la Comision provincial nombrará un nuevo tallador, y en todo caso, con vista de los dictámenes periciales, declarará al mozo soldado ó excluido.

Cuando los talladores no pudieren dar su dictamen de una manera terminante por no guardar el mozo la debida posicion natural al tiempo de ser medido, la Comision provincial le apercibirá hasta tres veces para que la guarde, y si no produjese resultado este apercibimiento podrá sujetarle a una nueva medicion en cualquiera de los dias inmediatos. Si todavía entonces no guardase la posicion conveniente despues de apercibido al efecto, la Comision provincial podrá declararle con talla suficiente para el servicio, consignándole en la filiacion del interesado.

Para el nombramiento de peritos talladores se preferirán dos sargentos de la guarnicion ó de los otros cuerpos del ejército, donde los hubiese, siendo distintos los que cada día presten este servicio, según las circunstancias lo permitan.

Art. 169. Cuando se suscite duda ó se reclame acerca de la aptitud física de un mozo, porque padezca enfermedad ó tenga defecto físico que no sea el de falta de talla, se practicará un nuevo reconocimiento por dos facultativos que no hayan intervenido en el primero, y que serán nombrados, uno por la Comision provincial, y otro por la autoridad militar superior de la provincia.

Si fuere contradictorio el resultado de ambos reconocimientos, ó no hubiere mayoría relativa de votos entre los de los profesores que los hayan verificado, se practicará uno nuevo por distinto facultativo, que nombrará la Comision provincial, y esta, en vista de los dictámenes de todos ellos decidirá acerca de la aptitud del mozo, arreglándose a lo que se determine sobre el particular en el reglamento de exenciones físicas.

Los facultativos nombrados para estos reconocimientos serán distintos cada día, cuanto mas lo permitan las circunstancias de las poblaciones, y nombrados con la única anticipacion que fuere indispensable.

Art. 170. Los acuerdos que dicten las Comisiones provinciales con arreglo a lo prescrito en los dos artículos anteriores, serán definitivos, y no se admitirá respecto de ellos recurso al ministerio de la Gobernacion, a no ser en el caso de que los fallos de dichas Comisiones hubiesen sido contrarios al dictamen de dos de los facultativos ó talladores, y sin perjuicio de la responsabilidad que haya lugar, con arreglo a lo prevenido en los artículos 204, 205 y 207.

Art. 171. Acordado el ingreso de un mozo en caja por los comisionados para la entrega, cuando estos, los Facultativos, los talladores y los interesados se hallen conformes, y en caso contrario por resolucion que dicte la Comision provincial, no podrá en ningun caso resistirse la admision del mismo, ni ingresará en el servicio activo otro mozo en su lugar, aun cuando llegue a probarse despues su completa inutilidad. En este último caso se instruirá expediente para conocer si hay ó no lugar a exigir responsabilidades por las pruebas admitidas para haberse declarado dicha inutilidad.

Art. 172. Las Comisiones provinciales comunicarán sus acuerdos a los Ayuntamientos respectivos, y no admitirán reclamaciones que no hayan sido interpuestas en el tiempo y forma prescritos en esta ley.

Art. 173. Terminadas las operaciones de reemplazo, las Comisiones provinciales formarán dos estados comprensivos del número de mozos sorteados en cada pueblo, cupo correspondiente a cada uno, número de los que hayan ingresado en el servicio activo, en la clase de reclutas disponibles y en la reserva, como comprendidos en los artículos 88 y 92, así como de los excluidos por inutilidad física, expresando en este último caso el número, orden y clase del cuadro de exenciones en que hayan sido declarados comprendidos, con la proporcion debida entre unos y otros. De los dos estados, el uno se remitirá al ministerio de la Gobernacion y el otro al de la Guerra, para los usos convenientes.

CAPITULO XVI.

De las reclamaciones contra los fallos de las Comisiones provinciales.

Art. 174. Los interesados podrán recurrir al Ministerio de la Gobernacion en queja de las resoluciones que dicten las Comisiones provinciales, así respecto a la exclusion del alistamiento y a la inclusion en el mismo de otros mozos ó de la suya propia, como respecto a las excepciones que se hubiesen alegado, y a los demás puntos en que, con arreglo a la presente ley, deben fallar aquellos cuerpos.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

Ayer, a las seis de la tarde, en el palacio que en la Castellana construye el marqués de Fuentes, tuvo la desgracia de desprenderse de un andamio un bañil, causando varias contusiones graves, siendo conducido al Hospital Provincial.

No obstante los frecuentes casos que ocurren, los maestros de obras no dan las órdenes convenientes para colocar las barandillas en los andamios a fin de evitar tantas desgracias. Si se exigiese responsabilidad no sucederia esto.

Ayer ha tenido lugar en el teatro Real el ensayo de la ópera de Verdi *Il Trovatore*, que se cantará el sábado por la célebre Borghi-Mamo, Leonora; la Sanz, Azucena; Maurico, Sani, y Verger, el conde de Luna.

En la plaza de la Cebada riefieron ayer dos hombres resultando uno de ellos con una grave herida en el pecho por disparo de arma de fuego.

En la posada del Peine se suicidó ayer un joven estudiante de 25 años, llamado Manuel Casellas de Vargas, natural de Badajoz. Llegó a Madrid el día 25 del pasado mes, y el suicidio le ha llevado a cabo disparándose dos tiros de revolver, uno en la sien derecha y otro en el corazón.

Creese que esta fatal resolucion ha sido debida a una grave enfermedad que venia padeciendo.

Mañana se verificará en el clásico teatro Español la primera representacion de la comedia nueva en tres actos, escrita en verso por un joven y muy aplaudido autor, titulada *Grandezas humanas*.

Nuestro ilustrado amigo el director de *El Consultor de los Ayuntamientos* ha publicado una tercera edicion del *Manual de legislación de Minas*, obra lo mas completa que se conoce en este ramo, y la cual contiene notables correcciones y adiciones sobre las que anteriormente han visto la luz pública.

Es una obra importante que no vacilamos en recomendar eficazmente a todos los que se dedican a estudio y cuestiones mineras.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

Suministro de pan a las cárceles de Madrid.

Construccion de un camino vecinal desde Cobeza a la barca de Paracuellos de Jarama (Madrid).

PAGOS.

—La direccion del Tesoro público ha dispuesto que el día 3 del corriente se satisfaga en la Tesoreria central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del undécimo grupo, tercera cuarta parte, con los números 1 al 8 y parte del 9 de sorteo, que comprenden los números 25, 33, 18, 12, 20, 34, 51, 3 y 58 de presentacion.

—La direccion general de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 3 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpétua interior del vencimiento de 1.º de Julio último,

señaladas con los números 5.986 al 6.026 de presentacion.

—La misma direccion ha dispuesto que por la Tesoreria se satisfaga el día 3 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo celebrado en Junio último, señaladas con los números 1.522 al 1.538 de presentacion.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.

San Cándido y compañeros mártires. CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.

Segue celebrándose la novena de Santa Filomena San Justo al anochecer, despues del rosario predicará D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos, santo Dios y la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la de las Escuelas Pias en San Antonio Abad.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	Del 1.º	Del 2.º
Renta perp. 3 por 100..	14 85	15 00
Idem fin de mes.....	14 90	14 90
Idem fin del próximo...	00 00	15 10
Pequeños.....	00 00	14 95
Renta perp. exterior...	15 50	15 50
Pequeños.....	00 00	00 00
Amortizable, 3 por 100.	32 67	32 70
Idem exterior.....	00 00	00 00
Deuda del personal...	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios...	00 00	101 00
Bonos del Tesoro.....	85 70	85 75
Idem 2.ª emision.....	85 50	00 00
Id. cantidades pequeña	85 40	00 00
Reags. Caja Depósitos...	99 00	91 00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00
Id. id. 8 0/0.....	95 50	00 00
Oblig. del Banco y T.º	98 00	97 80
Idem en pesetas.....	00 00	00 00
Idem serie exterior...	97 75	97 75
Idem en pesetas.....	00 00	00 00
Carpa del Tesoro sobre	97 40	97 20
producto de Aduanas	00 00	00 00
©bras públicas, 1858..		
Ferrocarriles de 2.000		
reales, 1.º Julio 1874.	29 55	29 65
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00 00	00 00
Id. emision de 1875....	00 00	00 00
Id. de 1876.....	00 00	00 00
Id. de 1877.....	00 00	00 00
Id. de 1878.....	00 00	00 00
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00
Id. de Alar a Santander	0 00	00 00
Banco de España.....	247 00	244 00
Londres, 490 días fecha.	47 90	47 85
Paris a 8 días fecha...	4 98	4 98

DESGUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100

Id. id. 9.º id. 8 50

DESGUENTOS.

—Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El peor remedio.—Grandezas humanas.—Baile.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las 8 1/2.—El hijo de la bruja.

APOLO (Compañía dramática italiana de Adelaida Ristori).—A las 8 1/2.—María Stuart.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Un cuarto desahogado.—La primera en la frente.—Baile.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Bueno como el pan.—El marido y la mujer.—Receta contra la bilis.

MARTIN.—A las 8.—Ropa blanca.—A tal amo tal criado.—Dofia Concordia.—Una casa de fieras.—Baile.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—Compañía de atletas rusos.—La Reina de Aire Miss Emma Jutau, ejecutará el mismo acto en que tan aplaudida ha sido.—La incomparable familia Rigdway.—Los niños Feeley y Roggers.—El valeroso coronel E. Danil Boone.

El resto de la funcion será muy variado.

Nota. El espantoso antro de los leones se colocará en la embocadura del escenario, muy bien iluminado, para que toda la concurrencia pueda admirar cómodamente ese acto heroico del coronel Boone.

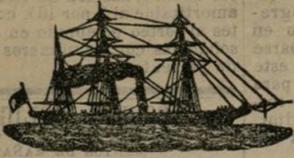
TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto a la casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

MADRID.—1878.

Imp. de EL POPULAR, a cargo de J. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 70.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegación por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Africa, Islay de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admite carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:]

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, AFRICA ISLAY O GALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3444	2068	1149	6505	4166	2684
Santander, Coruña o Vigo	2940	1960	1475	3430	1960	1475	7245	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1475	3430	1960	1475	6700	4200	2300

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y contruidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado el billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Las expediciones de Madrid (via de Lisboa) saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al Agente general de la compañía,

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NUM. 42.—MADRID. (2.074)

SOLITARIA.

Único medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor hasta el extremo de hacer que arrojar una perla tan terrible anérido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete Antropológico del Dr. Vease. El medicamento puede llevarse a provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarle. Precio, 45 pesetas, en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Savogia).—Cartagena, Onrubia.—Habana, Reyes.—Madrid, Ultramar, Angulo y compañía, Bordadores, 3; Ultramar, Imperial, 4.—Fernandez Izquierdo, Pentejos, 6.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Ojea. (2.433.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Una peseta el tomo en toda España.

NOVELAS DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Van publicadas, y se hallan a la venta en la Administración de este periódico, las siguientes: Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

En prensa.

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

Los pedidos a D. Eduardo Montesinos Lopez, administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 45, bajo derecha. (2820)

OBRA PREDICABLE

PARA TODOS LOS DOMINGOS

Y DIAS FESTIVOS DEL AÑO,

POR

D) FELIX REIG, PRESBITERO.

Acaba de publicarse el tercer tomo de tan importante obra, que tanta acogida ha tenido en los dos anteriores tomos ya publicados, por el sacerdocio en general, y recomendada por varios prelados. Sus precios son los siguientes:

	Madrid.	Provincias.
Primer tomo.....	30	34
Segundo idem.....	24	26
Tercer idem.....	24	24

Los que deseen adquirir dichas obras podrán dirigirse, acompañando su importe, al administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 45, bajo.

DEPÓSITO DE ROPAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y ÚNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos. Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en capas, carrias, gabanes rusos, levitones, chaquets de castor y tricor, levitas y toda clase de prendas de vestir. Tambien se alquilan fracs y toda clase de prendas. SILVA, 23, TIENDA. (2.534.)

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y a veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, en debilidad, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.—Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, a la vez sencillos e infalibles, son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas. Consulta de tres a cinco, 27, rue Montabard, en París, cerca de las Tullerías. 2824

ORONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFECIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

ACETATE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS.

ACETATE GREGOSITIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho. FARMACEUTICO de 1.ª Clase, Comendador del Melitid y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

DEPÓSITOS.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31: por menor, señores Moreno Miquel, Borrell, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega.

CAFE-CASINO.

Se traspaasa el único que hay en una población importante. En la administración de este periódico se darán mas informes. (2.863)

OCASION

PARA COMPRAR BARATO ALFOMBRA'S Y CAMAS. PRECIO FIJO. ALCALA, NUMERO 44. (2.868.)

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas *A doce mil yris de altura*, 4 tomos. *La leyenda de los reyes*, 2 tomos. La mejor recomendación que podemos hacer, será decir que su autor es el famoso y conocidísimo novelista don Torcuato de Tarrago y Mateos. Dirigirse con su importe anticipado a don Miguel P. Garcia, Prado, 45, Madrid. 4819

CUENTA

DE LA LAVANDERA.

Este librito es muy útil para llevar la cuenta de toda la ropa que se entrega a la lavandera, y además contiene la tabla de reducir los reales a cuartos. En la Administración de este periódico se vende al precio de MEDIO REAL.

LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET

CONSTRUTORES PRIVILEGIADOS S. G. D. G.

Fábrica y despacho, 121 rue, Oberkampf, PARIS.



Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos para el riego y contra el incendio, segun el número de 2.000 a 20.000 litros por hora. Exito justificado por mas de 40.000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y Exposiciones.



- 1.º Premio gran medalla de oro, Paris, 1865.
- 1.º Premio gran medalla de oro, Alger, 1876.
- 1.º Premio med. gran modelo, Paris, 1876.
- 1.º Premio gran med. oro, Chatellerabault, 1876.
- 4.º Premio med. gran modelo, Paris, 1875.
- 4.º Premio med. gran modelo, Paris, 1876.
- 4.º Premio gran med. oro, Chatellerabault, 1876.
- 4.º Premio Mely, gran medalla de plata, 1876, etc., etc.

TUBOS DE GOMA, CALIDAD ESPECIAL PARA VINOS Y ESPIRITS.

La agencia franco-española, Madrid, 34, calle del Sordo, y sus depositarios, reparten gratis [los prospectos con viñetas, y transmiten los pedidos. (2.858.)

LA ELECCION DE TIMOTEO O'HALLORAM

POR

SOR MARIA FRANCISCA CLARA,

RELIGIOSA EN EL CONVENTO DE KENMARE.

TRADUCIDA DEL INGLÉS

por

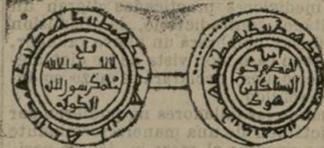
DON FÉLIX REIG, PRESBITERO.

Esta obra, de buena moral, costumbres sencillas y provechosa lectura, se halla de venta al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. Los pedidos, acompañando su importe, al Administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 45, bajo. 2810

Bálsamo anti-reumático y anti-nervioso.

Eficacísimo para combatir el reumatismo crónico y agudo, articular y muscular y los dolores nerviosos en todas sus manifestaciones. Precio 16 rs. frasco. Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 43. (1.869)

MONEDAS ANTIGUAS.



A LOS PLATEROS.

Se replica que no fundan las monedas árabes; se compran, abonando el 40 por 100 sobre su valor en las de plata y el 20 en las de oro. Dirigirse a D. F. Codera, catedrático de Arabe en la Universidad de Madrid. (2863)

PRÓLOGO DEL POEMA

EL DRAMA DE LA VIDA

POR

MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

La junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una velada literaria para dar lectura en ella de este Prólogo.

Se vende en la librería de San Martin, Puerta del Sol, al precio de 4 reales.

Los que tomen el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán al señor San Martin en el mas breve término posible, pues debiendo procederse pronto a la impresion de aquella, no se hará de mas ejemplares incompletos que de los que teniendo el Prólogo hayan dado aviso al editor, exponiéndose despues completa a la venta. (2.844.)

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Per 5 rs. seis cuartillos superior sin peso. Per 5 ídem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 100. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 34.

Gran exposicion de devocionarios.

En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 34, hay un completo, elegante y variado surtido con encuadernaciones de todas clases y de lujo, único punto en especialidad de devocionarios y en todas clases de precios.

Perfecto feigris, oficio divino para todos los dias de precepto, en latin y castellano con la Semana Santa. Octava edición, ilustrada con láminas finas: rústica, 20 rs.; tablete, cortas deradas, 30; chagria fino, con dos broches, 64; ídem, id., cortas cinceladas, planchas relieves, 30; piel de Rusia, id., id., 440.

Preciosas estampitas para registros y premios. Cristos finos de marfil; armaries de lujo, de todas clases de precios, brochetas, y todo lo perteneciente a dicha rama y a precios arreglados.

LABORATORIO QUÍMICO Y FARMACIA DE F. GARCERÁ CASTILLO.—PRÍNCIPE, 13, MADRID.

Esta oficina, cuyo dueño lleva ejerciendo muchos años en la corte, reúne cual ninguna, por sus relaciones y deseo de complacer al público y clase médica, todos los productos químicos preparados, farmacéuticos y específicos conocidos, así nacionales como extranjeros, todas las aguas minerales naturales de Vichy, Vals, etc., recientes siempre y legítimas. Tiene dispuestos los medicamentos mas propios de la estación, como la *Esencia de Zarcaparrilla* obtenida al vapor cada ocho dias, refrescante anti-eréptica y depurativa de la sangre. Frasco 8 rs. El *Bolatorio*, *Acónito*, *Canchalagua* y *Digital*, de muchísimo uso para disminuir la sangre, evitar las congestiones, co regir las palpitaciones del corazón, fibras eruptivas, anginas, etc. Frasco 40 rs. *Doble magnesia efervescente, incalceca y antibiliosa*: única que destruye las gas-ralgias, acidos vómicos y demás padecimientos del estómago; siendo además un excelente refresco gaseoso de verano. Frasco 10 rs. Los pedidos se remiten a cualquier punto de provincias.

FARMACIA GARCERÁ.—PRÍNCIPE, 13. (2.795)

EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS FOLCLÓRICOS

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA

Esta interesante obra se vende, al precio de 4 rs., en esta Administración, y a 5 para fuera frasco al porta. 2.446

Platea uno mismo

muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, ESTA MARCA garantiza para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, rozol ó plaqúe, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é infensivo. Por menor, 16 y 8 rs. frasco. CALLOS.—Curación instantánea con el uso de las Limas químicas americanas de MOUTRIE, privilegio. 14 rs. Paris, P. VIARD, *, 5ª, rue Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

Madrid, año 1872.

CHOCOLATES.

CAFÉS Y TÉS.

Madrid, año 1871.

Viena, 1873.

Viena, 1874.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20: MADRID.